



PLENO ORDINARIO
DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de noviembre de dos mil nueve, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi, M^a Lourdes Garmendia Guerra, Xabier Arrasate Aierbe, Inazio Estensoro Eskisabel, Inazio Barandiaran Aldasoro, Juan Manuel Serna Portugal, Ricardo Crespo Rubio, Iñaki Saldaña Herrero y Javier Moreno González de Lara.

No asiste el Concejál Ángel Hernández Marzal.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

El Alcalde dice que el presupuesto, la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo de 2010 se dejan para el próximo pleno, por una parte, para disponer de más tiempo para su análisis y porque el presupuesto de Lazkao Lantzen está sin elaborar y éste debe de ser aprobado previamente por el Consejo de Administración.

Por otra parte dice el Alcalde que al celebrarse hoy el día contra la violencia contra las mujeres, quiere hacer una mención especial sobre el tema en este pleno.

I.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

Seguidamente se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

II.- 5ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE PISCINAS DESCUBIERTAS.-

La dirección de obra de las obras de construcción de Piscinas Descubiertas junto al Polideportivo Municipal Joxemiel Barandiaran, llevada por el arquitecto Javier de la Fuente Carazo y la arquitecto técnico Nerea Mujika Estensoro de LKS Ingeniería, S. Coop. ha presentado la quinta certificación de obras. El importe de esta quinta certificación de obras asciende a CIENTO DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO euros y CINCUENTA Y NUEVE céntimos (102.358,59 €). Altuna y Uria, S.A. es la empresa que está ejecutando las referidas obras.

La técnico municipal ha revisado y dado su visto bueno a esta certificación de obra.

...///...

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la quinta certificación de obra de las obras de construcción de Piscinas Descubiertas.

III.- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LAS OBRAS DE PISCINAS DESCUBIERTAS.-

La Dirección de Obra de los trabajos del proyecto "Piscinas exteriores en el polideportivo Joxemiel Barandiaran" ha presentado ante este ayuntamiento solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las obras, en el que se indica que dicha solicitud se realiza una vez analizado el planning presentado por la adjudicataria de las obras, Altuna y Uria, S.A., y por motivos de inclemencias meteorológicas. La ampliación de plazo solicitada conlleva que la finalización de las obras pasaría del 30 de diciembre de 2009 al 27 de febrero de 2010.

Asimismo la Dirección de Obra de las mencionadas obras de "Piscinas exteriores en el polideportivo Joxemiel Barandiaran" notifica al ayuntamiento un incremento del precio de los trabajos con respecto al precio de adjudicación. El motivo del incremento son los trabajos complementarios que se han tenido que realizar para mejorar los drenajes del terreno y que debido a las inclemencias meteorológicas sufridas se han tenido que rediseñar la red de saneamiento aumentando las secciones como los ramales previstos. Todo ello supone un incremento de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (59.156 €) EUROS.

El pleno, estudiados tanto la solicitud de prórroga del plazo como del incremento del precio comunicadas por la Dirección de Obra, y a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y servicios, acuerda, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, lo siguiente:

- 1.- Solicitar a la Dirección General de Coordinación Local del Ministerio de Administraciones Públicas la prórroga del plazo de ejecución de las obras de "Construcción de Piscinas Exteriores en Lazkao" pasando a finalizar los trabajos el 27 de febrero de 2010.
- 2.- Solicitar a la Dirección General de Coordinación Local del Ministerio de Administraciones Públicas autorice el incremento en el precio de las obras "Construcción de Piscinas Exteriores en Lazkao" en la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (59.156 €) EUROS.

IV.- LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA.-

La dirección de obra de las obras de construcción de Guardería junto al Centro Escolar San Prudencio, llevada por los arquitectos municipales, ha presentado la liquidación de las obras. El importe de esta liquidación de obras asciende a SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE euros y CUARENTA Y CINCO céntimos (61.714,45 €). La empresa que está ejecutando los referidos trabajos es Miguel Imaz, S.A.

La técnico municipal ha revisado y dado su visto bueno a esta certificación que es, a su vez, liquidación de obras.

...///...



...///...

Ante ello, el Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la certificación de obra, liquidación de las obras de construcción de Guardería.

V.- CESIÓN DEL USO DE LA ESCUELA INFANTIL A LA IKASTOLA SAN BENITO.-

En sesión plenaria celebrada el 24 de septiembre de 2009, se acordó el inicio del expediente de cesión de uso a la Ikastola San Benito del edificio escuela infantil recién construido junto al centro escolar San Prudencio.

El expediente ha sido sometido a exposición pública por un periodo de quince días, habiéndose publicado anuncio en el Boletín Oficial de Gipuzkoa de 19 de octubre de 2009.

Durante el periodo de exposición pública no se ha presentado reclamación alguna.

Siendo esto así, y una vez examinado el tema, el Pleno, por 9 votos a favor (PNY y PP), ningún voto en contra y 3 abstenciones (PSE-EE y Alternativa), acuerda la cesión de uso de la escuela infantil sita junto al edificio Centro Escolar San Prudencio a la Ikastola San Benito. Esta cesión se concede por un periodo de 50 años.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Alcalde anuncia que el próximo pleno se celebrará el 17 de diciembre.

Asimismo, da cuenta del viaje que realizaron a Marinaleda la semana pasada, y aprovechando el desplazamiento, al municipio Jun.

VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.



